



CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA PONIENTE DE ALMERÍA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO ACOPLAMIENTO DE LA CATEGORIA DE MÉDICOS DE FAMILIA.

Habiéndose detectado error tipográfico en la Resolución de esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Poniente de Almería de fecha 11 de julio de 2025 y publicada en el mismo día, por la que se convoca concurso acoplamiento de la categoría de Médicos de Familia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

Z.B.S. ROQUETAS NORTE	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 9
EL PARADOR	2
ROQUETAS NORTE	3
CORTIJOS DE MARÍN	2
LAS MARINAS	2

Z.B.S EJIDO	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 23
SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	2
LAS NORIAS	1
SAN AGUSTIN	2
ALMERIMAR	3
EJIDO SUR	2
SANTO DOMINGO	2
BALANEGRA	1
PAMPANICO	1
MATAGORDA	2
EJIDO NORTE	3
BALERMA	1

Z.B.S. ADRA	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 7
ADRA	5
PUENTE RIO	1
LA CURVA	1



Z.B.S. BERJA	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 6
BERJA	3
DALIAS	3

DISPOSITIVOS DE APOYO	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 5
EJIDO NORTE	1
EJIDO SUR	1
ADRA	1
BERJA	1
LAUJAR	1

DISPOSITIVOS DE APOYO. SUAP	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 22
AGUADULCE	2
ROQUETAS	11
EJIDO NORTE	2
ADRA	3
BERJA	4

Debe decir:

Z.B.S EJIDO	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 23
SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	2
LAS NORIAS	1
SAN AGUSTIN	2
ALMERIMAR	3
EJIDO SUR	2
SANTO DOMINGO	2
BALANEGRA	1
PAMPANICO	1
MATAGORDA	2
EJIDO NORTE	3
BALERMA	1



Z.B.S. ADRA	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 7
ADRA	5
PUENTE RIO	1
LA CURVA	1

Z.B.S. BERJA	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 6
BERJA	3
DALIAS	3

DISPOSITIVOS DE APOYO	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 5
EJIDO NORTE	1
EJIDO SUR	1
ADRA	1
BERJA	1
LAUJAR	1

DISPOSITIVOS DE APOYO. SUAP	
CATEGORIA: MÉDICO DE FAMILIA	
CENTRO	Nº DE PUESTOS: 22
AGUADULCE	2
ROQUETAS	11
EJIDO NORTE	2
ADRA	3
BERJA	4

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de la Unidad de Atención al Profesional del Distrito Sanitario de Atención Primaria Poniente de Almería en el día de la fecha.

En El Ejido, a 14 de julio 2025

EL DIRECTOR ASISTENCIAL DEL DSPA
(Decreto 197/2007, de 3 de julio, art.9f)

Fdo.: SEBASTIÁN M. LÓPEZ RAMÍREZ